FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	40542
Nombre	Aprendizaje y enseñanza de las materias de F.O.L
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	16.0
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2024 - M.U. en Profesor/a de Educación Secundaria 09-V.1	Facultad de Magisterio	1	Anual

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2024 - M.U. en Profesor/a de Educación Secundaria 09-V.1	50 - Aprendizaje y enseñanza de las materias de F.O.L	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
HIGON PALMERO, CARMEN	330 - Sociología y Antropología Social
ROYO GARCIA, GEMMA	330 - Sociología y Antropología Social
VILA VAZQUEZ, JOSE JAVIER	330 - Sociología y Antropología Social

RESUMEN

La asignatura de Enseñanza y Aprendizaje de las materias de FOL pretende formar al alumnado en los aspectos teórico prácticos necesarios para la docencia de los módulos de la especialidad. Para ello se parte de un análisis legislativo de la Formación Profesional en España y su evolución para continuar con el análisis de la estructura curricular de los módulos con atribución docente. Mediante esta materia se ofrece formación teórico-práctica al alumnado acerca de la elaboración de la programación y diseño de unidades didácticas necesarias para un correcto proceso de enseñanza aprendizaje.

Esta materia, dada su magnitud, se ha dividido en 3 módulos: “La Formación profesional y los contenidos de FOL”, “Programación y diseño de unidades didácticas”, y “TIC para profesorado de FOL”. En primer lugar se hace preciso un conocimiento del marco legislativo y contextual de la FP y FOL. Una vez se conoce el plan de estudios oficial de FOL, esta materia trata que el alumnado aprenda a programar la actividad docente, a diseñar unidades didácticas y a utilizar las nuevas tecnologías existentes en el aula. Con todo esto, se pretende que alumnado al finalizar la materia disponga de los recursos suficientes para

preparar y organizar una clase, así como de una reflexión sobre el porqué lo está realizando de una determinada manera y no de otra, lo cual le otorgará una mayor autonomía profesional en su futura labor docente

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se han especificado restricciones de matricula con otras asignaturas del plan de estudios

COMPETENCIAS

2024 - M.U. en Profesor/a de Educación Secundaria 09-V.1

- Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad del alumnado.
- Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible
- Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos

- Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
- Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
- Adquirir los conocimientos y estrategias para poder programar las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.
- Dominar estrategias y procedimientos de evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como de la evaluación de los procesos de enseñanza.
- Conocer los procedimientos de tutoría del alumnado, dirección y orientación de su aprendizaje y apoyo en su proceso educativo.
- Conocer las estrategias y programas generales de orientación educativa, académica y profesional del alumnado.
- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Trabajar en equipo y con equipos, y desarrollar actitudes de participación y de colaboración como miembro activo de la comunidad educativa.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional y en la investigación educativa.
- Comunicarse de forma efectiva tanto de modo verbal como no verbal.
- Hacer un uso eficaz e integrado de las tecnologías de la información y de la comuncación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Comprender el protagonismo de la materia de FOL en el sistema integrado de FP y saberla incardinar en el marco normativo de la FP.
2. Conocer el funcionamiento y competencias de los centros docentes, institutos de educación secundaria y Centros integrados de FP.
3. Conocer y determinar el alcance de los contenidos del currículum de los módulos de la especialidad, y de otros módulos o materias con competencia docente, regulado por la Administración Educativa: Real Decreto de título y Real Decreto de currículum.
4. Examinar la composición y funciones del departamento de FOL e integrar la participación específica del profesorado de FOL mediante su coordinación con el departamento de orientación y la coordinación de seguridad.
5. Conocer los niveles de concreción curricular.
6. Identificar las competencias básicas relacionadas con los criterios de evaluación.
7. Seleccionar criterios metodológicos para las competencias básicas
8. Conocer los principios básicos de la programación.
9. Simular una programación. Diseño de unidades didácticas
10. Programar con carácter general en los módulos o asignaturas con atribución docente para un/a profesor/a de F.O.L.
11. Programar actividades extraescolares y complementarias
12. Analizar la importancia de la utilización de recursos audiovisuales y multimedia en el aula. Generación de recursos para la presentación de contenidos y mapas conceptuales.
13. Generar actividades y fichas de trabajo a partir de la visualización de películas, documentales y noticias relacionadas con los contenidos de los módulos de la especialidad
14. Analizar las ventajas de la formación profesional semipresencial y conocer su funcionamiento básico a través de la plataforma moodle.
15. Valorar la importancia de Internet como fuente de información actualizada relacionada con la especialidad.
16. Generar recursos educativos propios utilizando las nuevas tecnologías de información y comunicación y programas educativos de uso libre.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. LFP en el sistema educatiu

Ordenación del sistema educativo
Etapas educativas; estructura y finalidades
Evolución de la Formación Profesional en España
Estructura de la FP a partir de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

2. El currículum de los módulos con competencia docente

Relevancia de los módulos de la especialidad en la nueva FP finalidades y áreas prioritarias
El módulo de FOL, análisis del RD título y decreto de currículo (LOGSE y LOE)
El módulo de EIE, análisis del RD título y decreto de currículo (plan nuevo y el plan antiguo de AGCP)
El módulo de RET en el sistema LOGSE
Los módulos de "Gestión de la Prevención" y de "Prevención de riesgos derivados de la organización y carga del trabajo" y cualificaciones profesionales asociadas
El módulo de FOL en la FP Básica
Asignaturas optativas en ESO y Bachillerato
Convalidación entre módulos de la especialidad

3. La Formación profesional y para el empleo

Ordenación de la FP inicial
Los PQPI, destinatarios, modalidades, módulos
La FP para el empleo: formación de oferta y formación de demanda.La información y la orientación profesional

4. La programación didáctica. Diseño de unidades didácticas

Los niveles de concreción curricular Los principios básicos de programación
Elementos básicos de programación: objetivos, contenidos, resultados de aprendizaje... La programación de los distintos módulos con atribución docente
La programación para alumnos con neae
Elaboración y exposición de una programación de la especialidad
Secuenciación de resultados de aprendizaje, contenidos y criterios de evaluación de la programación en unidades didácticas
Elaboración de actividades y metodología adecuada a cada unidad didáctica
Desarrollo de instrumentos de evaluación adaptados a cada unidad didáctica
Búsqueda de actividades extraescolares para cada unidad didáctica
Elaboración y exposición de unidades didácticas

5. Elaboración y desarrollo de contenidos propios de la especialidad

6. La Formación Profesional Semipresencial

Normativa sobre FP semipresencial.
Uso de la plataforma Moodle para la enseñanza presencial y semipresencial

7. Recursos Audiovisuales

El uso del cine y otros recursos audiovisuales para la impartición de los módulos y asignaturas de la especialidad de FOL.
Pantallas digitales en las aulas de FP

8. Recursos Multimedia.

Análisis recursos en línea de la especialidad.
Elaboración de recursos propios mediante programas educativos libres: Exelearning

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	128,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	26,00	0
Elaboración de trabajos individuales	180,00	0
Estudio y trabajo autónomo	60,00	0
Preparación de actividades de evaluación	6,00	0
TOTAL	**400,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases presenciales teórico prácticas

Tutorías individuales y colectivas

Realización de trabajos individuales y en grupo

Exposición y defensa de trabajos

EVALUACIÓN

En la evaluación, el porcentaje de las actividades prácticas y examen teórico será de un 30% (práctica) y 70% (examen teórico) para los módulos “La formación profesional y los contenidos de FOL” y “Las TIC para profesorado de FOL” y de un 100% (práctica) para el módulo “Programación y diseño de unidades didácticas en FOL”. Para aprobar la materia, se exigirá una calificación mínima de 5 en cada uno de los tres módulos.

La parte práctica de cada módulo requiere de la asistencia y participación en las sesiones de clase, por lo que, en caso de no asistencia continuada, no será recuperable en segunda convocatoria. En este caso, para el módulo “Programación y diseño de unidades didácticas en FOL”, se plantearía un examen sobre los contenidos teóricos que puntuaría hasta un 60% de la nota del módulo.

REFERENCIAS

Básicas

- CNICE (2008): Recursos educativos en linea (MEC)
- Constitución Española de 1978
- García Fernández, E. C. (1992): El cine español, una propuesta didáctica. Centro de Investigaciones Literarias españolas y latinoamericanas.
- Ibade, I. (2005): Cómo crear una web docente de calidad. Ed Netbiblo.
- Ley 1/1990de 3 de octubre de ordenación general del sistema educativo Ley 10/2002 de 23 de diciembre de calidad de la educación
- LEY ÓRGANICA 5/2002 de 19 de junio de las cualificaciones profesionales
- Lozano Luzón, J.L. (2018): Cómo realizar la programación didáctica en formación profesional. Síntesis
- Martín Jiménez, R, (2009): Programación didáctica. Formación y Orientación Laboral. Ed CEP.
- Muro Jiménez, JM (2009): Programación y Unidades Didácticas en formación profesional. Ed MAD.
- Orden 45/2011 de 8 de junio de la Conselleria de Educación por la que se regula la estructura básica de las programaciones de las enseñanzas básicas
- Peña Alcaraz, JE, López Fenoll V (2005): Formación y Orientación Laboral. Programación Didáctica Ed MAD.
- Prats, Ll. (2005): Cine para educar: 200 películas para educar en valores, Barcelona 2005
- RD 1128/2003 de 5 de septiembre que regula el catálogo nacional de las cualificaciones Ley órganica 2/2006 de 3 de mayo de Educación
- RD 1147/2011 de 29 de julio por el que se establece la ordenación general de la FP del sistema educativo
- RD 1538/2006 de 15 de diciembre por el que se regula la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo
- Solbes i Monzó, R (2014): Programaciones didácticas para FP. Manual de diseño y desarrollo de una programación didáctica basada en competencias contextualizadas". Nau Llibres
- Tello Diaz-Maroto, I (2009): Formación a través de Internet. Ed UOC

Complementarias

- ORDEN de 29 de ENERO de 2008 de la Conselleria de Educación por las que se regulan las pruebas para la obtención del titulo de Técnico y Técnico Superior de Formación profesional en la Comunidad Valenciana.

- ORDEN de 19 de Mayo de 2008 de la Conselleria de Educación por las que se regulan los programas de cualificación inicial en la Comunidad Valenciana
- ORDEN de 4 de julio de 2008 de la Conselleria de Educación por la que se regula la organización de las enseñanzas de los ciclos formativos de formación profesional en la modalidad semipresencial o a distancia en centros públicos de la Comunidad Valenciana